

CIRCULAR Nº 3 – RESPUESTA A CONSULTAS**LIC. Nº: 33/22****OBRA: “NUEVO HOSPITAL DR. ALFREDO RIZO ESPARZA”**

CONSULTA 1:

En la factibilidad de agua de la Unión Vecinal Villa del Salvador, se especifica que se deberá realizar un Nexo de agua potable de 300m. Tanto en la planilla de CyP como en el pliego no está especificado si se debe realizar el nexo de agua. ¿Se debe cotizar? Si es así, ¿En qué ítem se deberá considerar?

RESPUESTAS 2:

Se deberá considerar en el Rubro **11. INSTALACIÓN SANITARIA, ítem 11.1. INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE.**

CONSULTA 2:

En el ítem 15. Gases Medicinales, se necesitaría que se especifiquen los siguientes datos, ya que en el pliego no están indicadas. - La potencia o caudal de los compresores para la sala de aire medicinal. - La potencia o caudal de las bombas para la sala de vacío

1. INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES:

Tanto en el pliego, como en los planos de dicha instalación no especifica:

- Potencia y caudal de los compresores para la sala de aire medicinal. -
- Potencia y caudal de las bombas para la sala de vacío. -

Se solicitan, las potencias, caudales, y demás características de estos equipos. –

RESPUESTA 2:

El licitante deberá estimar la potencia y caudal de compresores y bombas de vacío en base al cálculo de caudales nominales para aire comprimido y vacío respectivamente. Ver P.E.T.P., Sección B, Inciso e y f, pág. 139.

CONSULTA 3:**3. EQUIPAMIENTO MÉDICO INDUSTRIAL: EN EL ÍTEM 20.3 CORTINAS SANITARIAS**

SEGÚN PLIEGO DESCRIBE: CORTINAS SANITARIAS PARA DIVISIÓN DE CAMAS EN ÁREAS COMO TERAPIAS, HABITACIONES, GUARDIAS, Y OTRAS. NO SE INDICAN CANTIDADES.

SE CONSULTA CUANTAS COTIZAMOS Y EN QUE LOCALES VAN UBICADAS.

RESPUESTA 3:

Se deben colocar cortinas sanitarias en el Area de Urgencias. El número de cortinas debe estimarse analizando el plano de arquitectura respectivo. Se debe tener en cuenta que cada box de atención del mencionado servicio debe cerrarse completamente con cortinas sanitarias.

CONSULTAS 4:

1- **En el ítem 5.4 Blindaje de Plomo** (Área Diagnóstico por Imágenes), del P.E.T.P. y en el ítem 21.4 del P.E.T.G., no indica la altura del blindaje plomado, además no aclara si las carpinterías de estos locales, llevan el mismo blindaje

Se Consulta: hasta que altura consideramos el blindaje en muros, y si este mismo lo extendemos a las carpinterías, ¿y que espesor consideramos?

RESPUESTAS 4:

Debe colocarse blindaje para radiación ionizante (láminas de plomo) hasta altura de cielo raso. Las carpinterías de estos locales SI llevan el mismo blindaje.

El espesor a considerar debe resultar de un cálculo según NCRP147. Solo a los fines de la oferta, se puede considerar un espesor uniforme de 2 mm. Esto no exime al licitante ganador de confeccionar y realizar el cálculo respectivo a posteriori.

CONSULTAS 5:

Necesitamos el cad (plantas y cortes) con el recorrido en planta de la cañería del sistema contra incendio, el mismo deberá contener los diámetros de manera de cotizar todos sobre la misma base.

RESPUESTAS 5:

La documentación integrante del pliego licitatorio correspondiente a la instalación del sistema contra incendio de la obra que se licita, es informativa, solamente referida a la instalación mínima a considerar y se entrega a nivel anteproyecto. Cada oferente, confeccionará el respectivo presupuesto del rubro conforme a lo indicado por los requisitos de pliego, la legislación vigente y exigencias de los entes de aplicación.

CONSULTAS 6:

No hay detalles del cartel de obra. Se solicita favor incluir detalles del mismo.

RESPUESTAS 6:

Se adjunta Detalle de Cartel de Obra.

CONSULTAS 7:

En la planilla de Oferta hay algunos ítems que no tienen unidad, como el ítem 12.1 Instalación Eléctrica - Corrientes Fuertes, ¿Se deberá cotizar?

RESPUESTAS 7:

Si se debe cotizar. Unidad: global.

CONSULTAS 8:

En la planilla de Oferta El rubro 14 INSTALACION SERVICIO CONTRA INCENDIOS tiene unidad gl, ¿Qué se debe considerar? O se debe eliminar

RESPUESTAS 8:

Se debe eliminar la unidad en el Rubro 14 y considerar las unidades globales en los ítems: 14.1; 14.2 y 14.3.

CONSULTAS 9:

Ítem 22.3 Cordones y cunetas; podrían indicar si la cuneta se hace en todo el perímetro del terreno o en qué sector, no está claro en ninguno de los documentos entregado.

RESPUESTAS 9:

Se debe considerar sólo cordones interiores del predio. No cordones, ni cunetas exteriores.

CONSULTAS 10:

Detectamos que la planilla de cómputo y presupuesto no se encuentra enlazada con los análisis de precio, además no tiene aplicadas las fórmulas para cálculo de totales. Solicitamos nos aclaren si debemos usar la planilla recibida o van a proveer otra.

RESPUESTAS 10:

La empresa debe completar y generar Análisis de precios actualizados y coincidentes con esta Licitación. Utilizar la solapa "AP" y desestimar la solapa "APN". La solapa "AP" está enlazada.

CONSULTAS 11:

Solicitamos aclaren utilidad de pestaña APN en Planilla de Ofertas, se trata de un ejemplo a seguir para realizar los análisis de precios?

RESPUESTAS 11:

No lo deben tomar como ejemplo. Desestimarlos.

CONSULTAS 12:

Podrían enviar el detalle constructivo para cotizar el ítem 3.3.4 Torre Metálica para Tques. Rva

RESPUESTAS 12:

Se adjunta Plano denominado: **PLANO DE ESTRUCTURA TANQUE DE RESERVA.**

CONSULTAS 13:

Item 3.2.2 Cabezal de Pilotes, la armadura que forma el canasto de los cabezales, en los planos hay una incongruencia, la armadura tanto vertical como horizontal figura del $\varnothing 12$ cada 20cm, y en otro detalle figura $\varnothing 8$ cada 10cm. ¿Cuál se debería tener en cuenta para cotizar

RESPUESTAS 13:

El oferente deberá realizar su cálculo correspondiente.

CONSULTAS 14:

Hormigón de Limpieza: En planos de estructuras el hormigón de limpieza, aparece indicado como doble capa de 5cm (10cm en total), con polietileno intermedio, y en pliego en el ítem 3.1.1. de P.E.T.P. se menciona el mismo de 5cm de espesor. -

Se solicita aclarar, que espesor y conformación tomamos para el hormigón de limpieza.

RESPUESTAS 14:

Remitirse al Plano de Estructuras.

CONSULTAS 15:

Garita: No hay plano de estructura. –

RESPUESTAS 15:

Se adjunta Plano de Estructuras denominado: **PLANO DE ESTRUCTURA GARITA.**

CONSULTAS 16:

En el Hall de Acceso, en el plano Planta de Techo en formato dwg, se observan losas macizas de hormigón armado mientras que en el archivo de Revit se observan pérgolas. ¿Qué se deberá considerar para cotizar? ¿Se considera en el ítem 3.3.5 Pérgolas?

RESPUESTAS 16:

Se debe considerar Techo Metálico, tal cual figura en Plano **NHDARE_A-010 - HALL DE ACCESO - FARMACIA - URGENCIAS.dwg**.

Se adjunta, además, Plano de Estructuras denominado: **PLANO DE ESTRUCTURA HALL DE ACCESO**.

CONSULTAS 17:

Podrían enviar el detalle para cotizar el ítem 3.3.3 Estructura Metálica para cenefa corta vista.

RESPUESTAS 17:

Se adjunta Plano Detalle Genérico denominado: **NHDARE_DETALLE CENEFAS**.

CONSULTAS 18:

Se contempla la construcción e instalación de una sala de transformación en MT de 13.2/0.4 kV, indicándose el tipo de transformador a considerar y su respaldo, pero sin especificar la potencia mínima requerida, como en el caso de los grupos electrógenos donde se indica que deben ser como mínimo de 160 kVA, y cito: "Se proveerá la Instalación de Grupo/s electrógeno de fabricación nacional, de potencia mínima de 160kVA, siendo uno de reserva, la potencia final surgirá del análisis de cargas y se adicionara una reserva de un 30% como mínimo por futuras ampliaciones. En caso de no cubrir se deberá incrementar la dicha potencia." ¿Qué potencia de Transformadores debemos considerar como mínimo ya que la información con la que se cuenta de Ante-Proyecto no se encuentra completa y/o no se puede considerar como la Ingeniería de Proyecto Ejecutiva?

RESPUESTAS 18:

En el caso del transformador de potencia, en PETP figura "La Empresa Contratista deberá tener en cuenta ubicación y dimensiones que indica la Factibilidad ENERGIA SAN JUAN" por ende, remitirse a la potencia pedida por factibilidad (1100kVA).

Respecto a los grupos electrógenos la potencia final de los mismo surge del análisis y sumatorias de las potencias de los circuitos destinados a alimentación de emergencia detallados en punto 12.2 del PETP mas el 30% de reserva. La expresión de "160kVA como mínimo" quiere decir que en ningún caso la potencia el grupo puede ser inferior a 160kVA por más que el cálculo de carga de inferior a tal.

CONSULTAS 19:

Se considera Red/es IT para Quirófano y Urgencias, para el caso de los sectores de internación se deberá contemplar también la Instalación de Red IT a cada Cabezal de cama y/o toma que se requiera?

RESPUESTAS 19:

Solo debe considerarse Red IT en Quirófanos y Urgencias. (Salas clase 2 - según AEA).

CONSULTAS 20:

Las UPS a proveer para alimentación de tomas corriente de Salas del tipo Laboratorio y/o salas donde se requiera servicio continuo de energía eléctrica, que tiempo deben abastecer como mínimo?

RESPUESTAS 20:

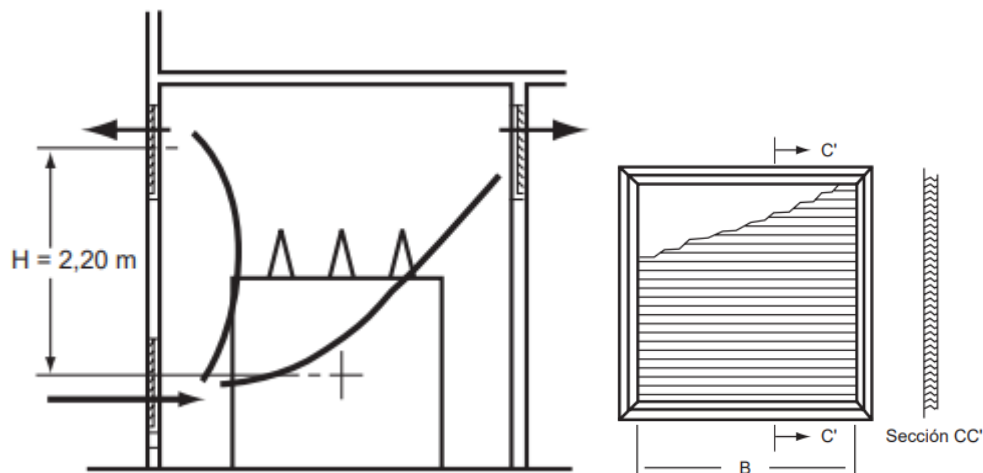
El tiempo de abastecimiento deber ser como mínimo una hora.

CONSULTAS 21:

REJILLAS VENTILACIÓN: EN SALA DE TGBT HAY REJILLAS DE VENTILACION QUE NO SE ENCUENTRAN DETALLADAS. SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS MISMAS.

RESPUESTAS 21:

VENTILACION EN SALA DE TRANSFORMADORES



Las aberturas para la entrada de aire deben ubicarse en la parte inferior del local donde está ubicado el CT, para la salida del aire las mismas deben estar en la parte superior del CT. En lo posible la ubicación de las mismas deben estar en paredes opuestas.

El dimensionamiento de las aberturas y la ventilación forzada debe calcularse acorde a las pérdidas totales del transformador o transformadores del CT. Teniendo en cuenta también la temperatura admisible de trabajo que especifican los fabricantes.

La superficie de la ventana de salida debe ser mayor que la superficie de la abertura de entrada (puerta y portones), ya que, con el aumento de la temperatura, el volumen del aire de salida es mayor.

Las ventanas destinadas a la ventilación deben de estar protegidas de forma que impidan el paso de pequeños animales y cuerpos sólidos de más de 12 mm de \emptyset y estarán dispuestas de forma que, en caso de ser directamente accesibles desde el exterior, no puedan dar lugar a contactos inadvertidos con partes en tensión al introducir por ellas objetos metálicos de más de 2,5 mm de diámetro. Además, existirá una disposición laberíntica, y dispondrán de protecciones para impedir la entrada de agua. Debe pues disponerse en ellas unas persianas con láminas tipo Λ .
